



Visual nº 92. 2001. ISSN 1133.0422

## Una última oportunidad para la enseñanza del diseño

Eugenio Vega Profesor y Jefe de Estudios de la Escuela de Arte 10 de Madrid y Profesor Asociado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid.

Aunque cueste creerlo la enseñanza del diseño en España es un asunto sin resolver a pesar del tiempo transcurrido desde que se tomaron las primeras decisiones para ordenar su ubicación en el sistema educativo. Tantos años han pasado que las condiciones en que se idearon aquellos viejos proyectos han cambiado por completo. Una de las principales causas de este anómalo retraso es el desinterés mostrado por las diversas administraciones ante la escasa rentabilidad política que pueda obtenerse de unas enseñanzas habitualmente minoritarias. Como consecuencia de éste y otros factores, entre los que cabe asimismo destacar la estructura empresarial del país, el diseño carece de la necesaria ubicación social; sigue siendo una actividad difícilmente definible, considerada como frívola y superflua, e innecesaria cuando no problemática, para el desarrollo de la actividad productiva.

El ánimo con que se afrontó su docencia dio lugar a una disparatada organización de la enseñanza en los distintos niveles, negativo fenómeno agudizado por la completa y definitiva transferencia de las competencias a las distintas comunidades autónomas en

fechas recientes. En la actualidad el diseño se organiza dentro del sistema educativo de la siguiente manera:

En un nivel elemental existe una materia optativa, Fundamentos de Diseño, en la modalidad de Artes del Bachillerato LOGSE cuyos contenidos son un verdadero despropósito. Desde los inicios, su impartición ha provocado toda suerte de dificultades a alumnos y docentes, agravadas por la existencia de una prueba de acceso a la universidad que multiplica los errores que la materia arrastra. El principal obstáculo estriba en la indefinición metodológica y en unos contenidos que derivan en prácticas docentes muy distintas, incluso divergentes. Por otra parte, el hecho de que esta asignatura quede limitada al ámbito de la modalidad de Artes, impide que pueda servir para educar a los futuros usuarios hacia el diseño y contribuya a mejorar la inserción social de éste.

En la enseñanza universitaria el diseño está representado por aquellas facultades, esencialmente de Bellas Artes, que imparten una titulación con este nombre o, al menos, incorporan sus contenidos en el segundo ciclo. En ciertos casos, también se incluye en programas de doctorado de discutible orientación así como en cursos de postgrado más específicos. Lógicamente estos cursos deberían permitir el desarrollo de la investigación para lo que sería necesario un profesorado especializado y una organización adecuada. Pero las carencias de la universidad, así como la ligereza con que se afronta esta tarea en los correspondientes departamentos, han conducido a la enseñanza universitaria del diseño, carente de toda ambición, a convertirse finalmente en un mero sucedáneo de la formación profesional de la peor especie.

Por último, debería contar el sistema educativo con un nivel intermedio concebido para la formación de profesionales que dieran respuesta a las necesidades sociales. Es decir, un ámbito en que la formación académica, manteniendo una elevada exigencia en cuanto a metodología y contenidos, fuera capaz de integrar esos componentes en un plan de estudios flexible y abierto, que viera la realidad social como su principal objetivo.

Es en este tercer apartado donde el sistema previsto por la LOGSE continúa sin dar una adecuada respuesta a las necesidades sociales. En primer lugar por la ausencia del necesario desarrollo normativo que permitiera la implantación de los estudios superiores de diseño previstos en la ley de educación de 1990 y publicados finalmente en 1999 en un Real Decreto que señalaba los contenidos mínimos y permitía su inmediata implantación una vez que las comunidades autónomas completaran el currículo.

Pero el sistema tampoco funciona porque en este nivel coexisten numerosas experiencias educativas, tanto de titularidad pública como privada, de distinto nivel educativo, y con planteamientos metodológicos en ocasiones antagónicos. Planteamientos, algunos de ellos al margen de la legalidad, amparados en la tolerancia con que la administración educativa contempla la actuación de ciertas instituciones privadas que con el mayor descaro ofrecen titulaciones en diseño carentes de toda cobertura legal. Los ejemplos son demasiado conocidos como para que sea necesario nombrarlos.

Esta ausencia de una enseñanza orientada a la práctica profesional ha sido paliada por otras áreas del sistema público, entre las que cabe destacar, por su especial dedicación, a las Escuelas de Artes Plásticas y Diseño, la mayor red pública de centros de enseñanza artística de toda España. Estos centros han cubierto desde mediados de los años ochenta la enorme laguna de la enseñanza del diseño, con un profesorado capaz e ilusionado que no siempre ha contado con el necesario apoyo de la administración educativa.

Hoy más que nunca es necesario que se inicie cuanto antes un proceso de racionalización en la enseñanza del diseño a pesar de las dificultades que existen.

De una parte, el primer obstáculo reside en la definitiva transferencia de las competencias en educación a todas las comunidades autónomas lo que ha provocado un vacío en la administración central que dificulta el impulso necesario para la puesta en práctica de los centros que hayan de implantar estudios superiores. Las conclusiones formuladas por la Conferencia Sectorial que integraba a los docentes de las diversas comunidades, producto de un interesante trabajo realizado durante 1999, no parecen que puedan llevarse a cabo por la ausencia de un organismo que pudiese impulsar esos necesarios cambios al desaparecer en la práctica el Ministerio de Educación como gestor de centros docentes. Las experiencias de Baleares o Aragón que han iniciado estudios superiores en Escuelas de Artes Plásticas y Diseño, es un claro síntoma de que la sociedad espera una respuesta del sistema educativo a este asunto, pero también reflejan la desorientación con que se comporta el sistema educativo en su conjunto.

Pero aunque se pongan en marcha estos estudios, desgraciadamente los contenidos mínimos recogidos en el título muestran tales deficiencias que hacen dudar de su viabilidad futura en un tiempo en que los cambios sociales y tecnológicos son de tal magnitud que harían preciso otro proyecto educativo. Resulta evidente que aquel fue resultado de un inadecuado proceso para su redacción, demasiado deudor de ideas ya superadas y compromisos inexplicables. Sin duda, las confusas organizaciones profesionales, tantas veces poco representativas, con ideas completamente desfasadas acerca de la actividad profesional, cuando no con intereses demasiado evidentes, contribuyeron muy poco a mejorar el texto.

Al margen del debate que puedan suscitar las equivalencias de titulación previstas, la existencia de especialidades (gráfico, producto, interiores, moda) tras un primer curso elemental, no parece la solución más idónea para los tiempos que corren. Si algo ha tenido de positivo la revolución digital que está afectando a tantas actividades, es que ha puesto en duda muchos de los obsoletos planteamientos de lo que pomposamente se conocía como la "cultura del proyecto", soporte de la tradicional enseñanza del diseño, concebida para una época ya superada.

Condición esencial de cualquier currículum es que responda a las necesidades del entorno en que se desarrolla y, por tanto, sea capaz de adaptarse fácilmente a futuros cambios. No parece que esa capacidad de reacción pueda venir de un programa que estructura la formación en cuatro especialidades sobre cuya viabilidad es ocioso hacer mayor comentario. El diseño tal como lo podían entender Morris, Loewy o Aicher, era una respuesta a la sociedad industrial basada en el intercambio económico de

productos materiales. La nueva sociedad considera la información como la base principal de lo que denomina "nueva economía", un mundo digitalizado y global, no necesariamente mejor, en el que los intercambios tienen lugar de un modo distinto. En este entorno el diseñador opera con información, no con los viejos átomos de que hablaba Negroponte, opera en un nivel en que las distinciones no se producen de forma material. No cabe pensar, por tanto, que mientras la práctica del diseño ha evolucionado extraordinariamente en las últimas décadas al punto de hacer desaparecer muchas de las actividades tradicionales en favor de otras nuevas, los planteamientos teóricos que pudieran orientar su docencia sigan anclados en un debate iniciado hace más de treinta años.

Ante esa situación sólo cabe esperar que las comunidades autónomas, que desde sus consejerías de educación deben completar un porcentaje muy importante de lo publicado por el ministerio, sean capaces de escuchar la opinión de sus propios docentes para mejorar y corregir los contenidos del título. Pero también es preciso que cuanto antes se decidan a impulsar la puesta en marcha de estos estudios, sea en centros ya existentes o en otros de nueva creación, si se quiere resolver un problema cada vez más acuciante.

Las consecuencias que puedan derivarse de la falta de iniciativa pueden ser de tal magnitud que impidan a nuestro país formar profesionales competentes capaces de afrontar los desafíos de los cambios en igualdad de condiciones con los diseñadores formados en otros países. En esa nueva sociedad globalizada es ingenuo pensar que hay alguna posibilidad razonable de proteger a profesionales mal preparados de otros más competentes.

Madrid. 2001